



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Julio de 1975. -

475/75

Expte. N.º 047/75

VISTO:

La resolución N.º 66/75 del 5 de Febrero de 1975, por la que se designó interinamente al señor Roque Salvador Ramírez como Jefe del Servicio de Relaciones Latinoamericanas, Clase A - Categoría IV, a partir del 1.º de Febrero del corriente año y por el término de seis (6) meses; teniendo en cuenta que con motivo de vencer el 31 de Julio en curso la fecha de nombramiento del Sr. Ramírez, el Director del mencionado Servicio gestiona la prórroga de dicha designación; atento que se encuentra en trámite el concurso para cubrir el referido cargo y de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

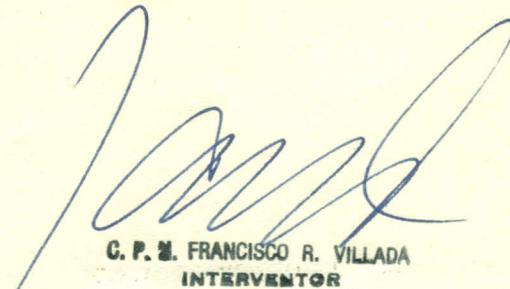
ARTICULO 1.º.- Prorrogar la designación interina del señor Roque Salvador RAMIREZ, efectuada por resolución N.º 66/75, en el cargo de Jefe del Servicio de Relaciones Latinoamericanas, Clase A - Categoría IV, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de cuarenta (40) horas semanales de labor, a partir del 1.º de Agosto y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 2.º.- Dejar establecido que si dentro del período señalado precedentemente se cubriera el mencionado cargo por vía del concurso, automáticamente se dará por finalizada la prórroga dispuesta por el artículo anterior.

ARTICULO 3.º.- Imputar el gasto correspondiente en la respectiva partida del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 4.º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
C. P. N. MARÍA ALBERTO CORDOBA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR